

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISEKAROF S.A.**

En la ciudad de Quito DM, a las diez horas del día uno de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la compañía ubicados en la calle B N31-38 entre San Gabriel y Marina de Jesús, tercer piso del Edificio María Rosario, piso 3, se reúnen los accionistas de la compañía **SISEKAROF S.A.**, Ing. Washington Batallas Pérez y la Lcda. Leonela del Rocio Núñez Mayorga, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sr. Gustavo Manuel Batallas López y actúa como secretario el Ing. Washington Batallas, quienes ostentan las calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión y se procede a dar lectura del orden del día sobre el que los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre lo siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
5. Nomenclamiento del comisario principal para el año 2017

Los accionistas presentes aprueban sin reparto y por unanimidad los puntos del orden del día propuestos en la convocatoria, por lo que se procede a tratar los mismos:

### **1. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Ing. Washington Batallas, quien da lectura a su informe de Gerencia, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

### **2. Conocimiento del informe del comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura del informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2016, mismo que se agrega al expediente de esta acta. Una vez leído el informe el Presidente Sr. Gustavo Batallas pone los documentos a consideración de los señores accionistas para su conocimiento.

### **3. Conocimiento y resolución sobre: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El secretario de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiero y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2016, así como sus respectivos anexos.

El señor secretario da lectura de los citados documentos, los mismos que una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al expediente de actas.

#### **4. Resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

El Sr. Gustavo Batallas en calidad de Secretario informa a la Junta que la Compañía no ha mantenido actividad económica durante el año 2016 por tanto no ha obtenido resultados por el ejercicio 2015, por lo cual los accionistas de la Compañía aceptan por unanimidad.

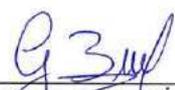
#### **5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio Económico 2017.**

El accionista Ingeniero Washington Batallas, propone se reelija como Comisario Principal a la Ingeniera Silvia Nicolalde, para el ejercicio económico 2017, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Por haberse cumplido con los puntos del orden del día, el presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la Junta se dispone dar lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad. Con ello, el Presidente, siendo las once horas a.m., declara por terminada la Junta, firmando esta Acta conjuntamente con los concurrentes.

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Washington Batallas P.  
**Accionista**

  
\_\_\_\_\_  
Lcda. Leonela Núñez M.  
**Accionista**

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Gustavo Batallas L.  
**Presidente**  
**Secretario**